

Mi visión sobre FAGRO



Tiempo de lectura: 15 min.

[Bernardino López Delmoral](#)

Miércoles, 01/06/2022 - 07:35

Las instituciones públicas venezolanas entre ellas las Universidades, siempre han funcionado con presupuestos deficitarios, que les impide su cabal funcionamiento y generar investigaciones para el desarrollo nacional.

Morlés et al. (2003), "señala que por disposiciones legales y factores de tipo social, las Universidades publicas dependen para su funcionamiento de tres fuentes de financiamiento: Aportes del Estado, las donaciones de entes privados y los ingresos

propios. El 90% del presupuesto proviene de fondos públicos, las donaciones son excepcionales, la mayoría genera recursos financieros producto: de investigaciones, bienes y servicios especializados, cursos de extensión y post-grado, sin embargo este monto no es significativo. Nunca llega al 10%.”

El Consejo Nacional de Universidades (CNU), asigna recursos por parte del Estado; la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), consideran las propuestas de cada institución y criterios de distribución como número de estudiantes y graduandos, personal a dedicación exclusiva, número de investigadores, programas Post-gradados y producción científica cuantificable entre otros.

Además del presupuesto recibido, el sistema público Universitario emplea otros mecanismos suplementarios de financiamiento para conseguir recursos adicionales.

La Ley de Universidades (Ley 1970), en sus artículos 130 y 131, crea un Consejo de Fomento (CF), al interior de cada Universidad y le asigna atribuciones para fomentar las rentas, recomendar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes, aceptación de herencias; ser el órgano de consulta en los problemas de índole económico y financiero; estudiar las dificultades de largo alcance; prever las dificultades económicas futuras y planificar los modos de satisfacerlas. Por ende las políticas de generación de recursos adicionales son de la esfera de atribuciones del CF.

La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU 2003), introdujo políticas que implicaran mejoramientos sustanciales abarcando: Sofisticando las fórmulas para asignar fondos, incremento de la autonomía financiera de las Universidades, aumento en la participación de las matrículas y aranceles, así como de las empresas.

García Guadilla (2012),” indica que ha disminuido la asignación de recursos y poco interés del Ministerio para resolver las vías utilizadas para la producción interna de fondos, que son: Empresas réntales (sociedades mercantiles propiedad de las Universidades, facultadas para recibir honorarios por su servicio), matrículas de Post-grado y cursos de extensión.

Las funciones del Consejo de Fomento (CF), están limitadas por el Concejo Universitario (C U), a través de las Rectorías y el vice-rectorado Administrativo que impone lo que se discutirá en el CF y posteriormente los aprueba generalmente de acuerdo a puntos de vista políticos”.

Los objetivos hasta ahora formulados, aluden tres aspectos básicos: FINANCIEROS, ORGANIZACIONALES, Y ACADEMICOS.”

NOS OCUPAREMOS DEL ASPECTO FINANCIERO

Históricamente los gobiernos han dedicado mayores recursos en la construcción de obras tangibles, que les dé una mayor proyección socio política (monumentos, plazas, vialidad etc.), que el público pueda verlas y asociarlo con su persona, en un tiempo largo; su ego, vanidad y fines de proyección política inmediatistas, siempre por encima de lo real y fructífero para el país, en vez de invertir para contar con una educación de calidad, que permita la superación del hombre, garantizando así el crecimiento económico y social de nuestros habitantes; eso solo lo lograremos, actualizando y modernizando, cada vez más la educación universal, en todos los niveles que permita una formación de los graduando con las tecnologías de punta (de tercera y cuarta revolución industrial), según los objetivos de ODS Y CAMBIO CLIMATICO de la ONU y del país, que garanticen una economía Agrícola, con visión de futuro, competitivas con las de cualquier país desarrollado, generando ingresos tan necesarios para su crecimiento, estabilidad y libertad económica y social; aplicando cada día más practicas conservacionistas a nuestros recursos naturales renovables (tierras, agua, animales, cultivos y clima), utilizando los ingresos obtenidos en áreas no renovables, en inversiones de actualizar la docencia elevando el nivel de los egresados, infraestructura educativa, investigación tecnológica, económica y social, facilitando la aplicación de esos conocimientos y la trasferencia de tecnologías, acompañamientos, demostraciones, elaboración de proyectos, cursos, charlas, a nivel de los productores y agroindustrias, según su idiosincrasia, nivel educativo, ubicación, suelos, topografía y clima, que permita desarrollar esas áreas, obteniendo rubros Agrícolas (según objetivos de ODS), primarios e industriales, competitivos en los mercados Nacionales e Internacionales, generar empleos, bienes y servicios, mejorando la calidad de vida, con muy pocas variaciones.

Los gastos por propaganda de obras muchas veces insignificantes podría ser más que suficiente para el funcionamiento cabal de nuestras Universidades públicas; los políticos y sus asesores, se olvidan que el desarrollo de un país depende de la formación universal, académica actualizada, de nuestros egresados, que les permita conocer, enseñar y aplicar las nuevas tecnologías . **De esto depende la visión de futuro que obtengan los graduandos; sin una formación acordes a la de países desarrollados, seguiremos siendo un país**

subdesarrollado; en estos últimos 20 años, se ha destruido la educación en todo los niveles y la del hogar se ha dirigido a sobrevivir a toda costa (salvo un pequeño sector, que se ha mantenido fiel a sus valores y principios), cambiando las bases de convivencia, la moral, el respeto, valores y principios que recibíamos en nuestros hogares, profundizado con la nuevas normas sobre la educación, primaria y secundaria, de no reprobados, conllevan a muchos aspirantes universitarios de muy bajo nivel, que hay que nivelar; por otra parte las nuevas tecnologías están creciendo exponencialmente y la gran mayoría de nuestros profesionales y agricultores se han quedado rezagados y es necesario despertarlos de ese letargo.

Esos recursos asignados a nuestras universidades, además de escasos, algunas veces administrados con indolencia en sí, otras veces con fines políticos y amiguismos, dificultan aún más la eficiencia de su uso.

Cada día más la desidia de nuestros gobernantes hacia la educación, se ha venido profundizando, llegando en este último gobierno, si lo podemos llamar así, a niveles exponenciales, nunca vistos en ningún país del mundo, **los escasos recursos asignados y los sueldos impuestos, que reciben nuestros profesores, son de hambre y miseria**, no importándoles, que ellos sean los formadores del país. Los centros de investigación e investigaciones, no poseen recursos para su funcionamiento o han desaparecido; el mantenimiento, de las universidades está paralizado y la falta de vigilancia en las escuelas, liceos y universidades, han permitido que vándalos, ladrones y el hombre nuevo, roben, y destruyan, los activos de las mismas, acompañado de quemas de bibliotecas, galpones, aulas y auditorios e inclusive convertirlas en sus centros de operaciones.

Las tablas de sueldos y salarios establecidos por el ministerio del poder popular para la educación universitaria(7 a 12\$/mes), está muy por debajo del sueldo mínimo de supervivencia o de pobreza extrema que establece el banco mundial (BM) de 1,9 \$/día (57\$/mes), son una ofensa hacia los educadores, que son los forjadores y responsables del grado de desarrollo que puede alcanzar un país, ocasionando una alta migración de docentes, personal de administración y obreros, al no tener alternativas de obtener trabajos adicionales, por ser de dedicación exclusiva, lo que conlleva a la destrucción de la educación en general y en especial de nuestras UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACION. Hasta en países como **Corea del norte, el**

sátrapa Emperador les rinde tributo a los profesores, impidiéndole se arrodillen delante de él y arrodillándose el ante ellos. **Vemos en los países emergentes y desarrollados que las universidades reciben presupuestos acordes a su función de formadores del futuro, formando profesionales con las mejores tecnologías, que le permitan competir con éxito, en cualquier actividad del mundo y los profesores son los profesionales mejor pagados de esos países, por el rol que cumplen en llevarlos a ocupar esas posiciones, logrando el desarrollo que quieren alcanzar como país.**

Vivimos momentos graves de crisis en el país, el sector Agrícola ha sido muy golpeado, ha retrocedido 50 años; la casa que vence las sombras, ha sido el centro de ataque del hombre nuevo destruyendo laboratorios, aulas, bibliotecas, centros de investigación, investigaciones, además del deterioro por falta de presupuestos, afectando la formación de los estudiantes; pareciera que fuera una política de estado. La casa del conocimiento, la necesitamos fuerte, bien establecida, con presupuestos acordes para asumir los nuevos retos para transformar el país, rompiendo paradigmas, además del presupuestario, tales como:

- 1.- Para que estudiar si con los sueldos de un profesional, es imposible vivir.**
- 2.- Para que estudiar si el profesor me tiene que pasar.**
- 3.- Para ingresar no necesito tener ni conocimientos ni promedios altos.**
- 4.- Altísima reducción de presupuestos universitarios e incumplimiento de los mismos.**
- 5.- Los sueldos y salarios, son una burla hacia los docentes, trabajadores administrativos y obreros.**
- 6.- Cualquier profesional puede dar diferentes materias, sin conocerlas o que no son de su área de formación.**
- 7.- Sin presupuesto para formar y actualizar docentes.**

Necesitamos superar estos retos, para equiparar nuestras universidades, con los países desarrollados y el presupuesto público está afectado además, por la baja producción petrolera y la caída de los precios y esto

será por largo tiempo, por eso les proponemos:

CONVERTIR A FAGRO (todas las Universidades), EN RENTAL, para que complementen su déficit con la autogestión, como base de que los profesores tengan sueldos dignos y de contar con las herramientas, para aplicarlas en su funcionamiento, tales como: formación (post grados) y actualización de docentes, nivelación de estudiantes, dotaciones de aulas y laboratorios, investigación, recuperación de infraestructura, la docencia, la extensión y así obtener egresados con las últimas tecnologías, de la 3 y 4ta revolución industrial, preparados para asumir los nuevos retos en sus campos de trabajo con visión de futuro, para ello, es necesario CONTAR CON UN AREA RENTAL, QUE PERMITA:

A.- ASIGNACIONES GUBERNAMENTALES:

Las asignaciones gubernamentales sean para sueldos de profesores, personal administrativo, trabajadores e investigación (esta sea una garantía para su jubilación), infraestructura necesarias para la educación e investigación como: centros de investigación, tierras, aulas, auditorios, laboratorios, realización de prácticas, áreas administrativas y dotación servicios necesarios, para su utilización, ampliación, recuperación, reparación y mantenimiento de las áreas, producción primaria y creación de industrias tales como: café, lácteos, salsas, mayonesa, abonos, productos agroquímicos, producción de semillas certificadas y embriones modificados genéticamente, para obtener mayor producción, más resistentes, adaptados a los cambios climáticos, mas resilientes etc., para las enseñanzas y producción RENTAL. Es importante señalar que en la creación de agroindustrias es una inversión única, que ayudara al estado a disminuir la carga del presupuesto de dichas universidades, al generar ingresos para su funcionamiento.

B.- OBTENCION DE RECURSOS INTERNACIONALES

Para la reconstrucción de la infraestructura de nuestras Universidades y su dotación para la enseñanza de las nuevas tecnologías (3 y 4ta Revolución industrial), creación de agroindustrias, crear un fondo, recuperable, rotativo y permanente para préstamos a estudiantes, que cumplan ciertas normativas y actualización del profesorado, necesitamos contar con grandes recursos, que en este momento carecemos y esto será por largo tiempo, por lo que es necesario recurrir a organismos internacionales de financiamiento, tales como: **BANCO MUNDIAL**

(BM), FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI), BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), BANCO PANAMERICANO (BP), CAF, CAMBIO CLIMATICO. Para ello es necesario buscar los caminos que nos permita obtener esos recursos, tanto por donaciones, como por financiamiento.

C.- COMPLEMENTO DE INGRESOS CON SU AREA RENTAL PARA:

Los profesores reciban un bono compensatorio acorde a su función de formadores del país y que garanticen la estabilidad y el funcionamiento de la institución, con profesores de primera línea ante los nuevos retos tecnológicos y los gastos de funcionamiento se complementen con la producción primaria, industrial e investigaciones que generen patentes y la comercialización de los diferentes rubros agrícolas, obtenidos durante la enseñanza; labores de extensión, charlas, acompañamientos, post grados, producción de semillas, análisis de suelos, producción de abonos orgánicos, alimentos concentrados etc.

DOCENCIA TEORICA PRACTICA EN AREAS IMPORTANTES QUE PERMITA MEDIANTE CONVENIOS OBTENER DONACIONES Y FINANCIAMIENTOS PARA ADQUIRIR LOS INSUMOS, RECUPERAR MAQUINARIAS, EQUIPOS, POZOS Y GALPONES NECESARIOS PARA ENSEÑAR PRODUCIENDO LOS DIFERENTES MATERIAS AGRICOLAS.

A.- En el área de cultivos, cada curso por ejemplo, frutales, Hortalizas, tubérculos, cereales, leguminosas, café etc., su cosecha generara fondos. Los profesores enseñaran cada materia, partiendo desde el análisis de suelos, la preparación de la tierra, métodos de siembra, selección de semillas, siembra, aplicación de abonos y labores culturales, control de malezas, insectos, plagas y enfermedades en el campo **(aplicando hasta donde sea posible prácticas de las nuevas tecnologías y conservacionistas tanto para suelos, agua, plantas, como de insectos de importancia en el sector Agrícola), manejo postcosecha y su comercialización, en áreas importantes (de 3 a 5 has/por cultivo), para la formación teórica, practica de los estudiantes en cada cultivos, generando ingresos a FAGRO, tanto en la producción primaria como en la industrialización y comercialización, de los mismos.**

B.- En las áreas de producción animal: siguiendo la misma metodología y objetivos anteriores, utilizar la producción obtenida en cada materia, tales como:

huevos, pollos, ovinos, suinos, caprinos, bovinos de leche y carne, tanto en la producción primaria, como en la producción industrial de los mismos y su comercialización, generen recursos para la docencia (teórica práctica), sueldos, investigación, funcionamiento y mantenimiento de FAGRO.

C.- En el área de tecnología:

C1.- Investigación, Producción de semillas y embriones, con aplicación de las nuevas tecnologías, de modificaciones genéticas, para mejorar su adaptación al clima, resistencias a plagas, enfermedades, escases de agua y de mayor productividad; **certificadas(os) y patentados por FAGRO y los recursos obtenidos por su patente y comercialización, sirvan para el funcionamiento integral de FAGRO y regular los mercados.**

C2.- Investigación y Producción de productos biotecnológicos y agroquímicos, que no generen daños al ambiente, para el control de plagas, enfermedades y malezas, los mismos deberán ser **patentados y comercializados,** como fuentes de ingreso.

C3.- Producción de abonos orgánicos y alimentos concentrados para enseñanza y comercialización, así mismo realización de estudios y análisis de suelos.

C4.- Creación de industrias agrícolas ejemplo: café, lácteos, jugos, mayonesa, salsa de tomate, etc., presentando un plan a la AN., Gobierno Nacional y organismos multilaterales (B.M. Y BID. FMI, BANDEZ, BP etc.), para obtener o financiar esos recursos como una inversión única en pro del desarrollo del país, la educación e investigación.

D.- Establecimiento de convenios de donaciones con el sector privado (industrias, comercios, constructoras, empresas, estructuras gubernamentales, compañías, productores etc.), para docencia, funcionamiento, investigación, proyectos, acompañamiento, extensión agrícola, asesorías y aplicación de nuevas tecnologías; que por ley les será descontado de su pago de impuestos sobre la renta.

E.- Convenios de financiamiento con el sector privado (supermercados, cadenas de supermercados, frigoríficos, empresas integradoras, particulares etc.), alcaldías, gobiernos estatales y Nacionales, para la diversas materias (hortalizas, frutales, cereales oleaginosas, café, cacao,

caña de azúcar, musáceas etc.), y puesta en producción de las diferentes áreas animales (pollos, huevos, cerdos, ovinos, caprinos vacunos, leche, quesos, etc.), para reparación y adecuación de áreas de producción, adquisición de insumos necesarios en cada caso en particular, arreglos de maquinarias y equipos, poner en funcionamiento los pozos profundos, para garantizar el riego, pago del personal etc., con garantías de honrar el pago del financiamiento, con las cosechas.

E.- Alianzas estratégicas con empresas proveedoras de insumos agrícolas donde tengan nuevas tecnologías, de 3 y 4ta revolución industrial, para utilizarlas como material de docencia, demostraciones, promoción, exhibición, ventas e investigación conjuntas donde se patente los resultados obtenidos y estas sean compartidas entre FAGRO y la industria.

F.- INSCRIPCIONES Y MATRICULAS, realizar un estudio socioeconómico, para determinar tres (3) clases de estudiantes, primero: los que pueden pagar su matrícula y semestres, segundo los que podrían pagar una matrícula y medio semestre y tercero los que necesitan recibir becas/trabajo, en las diferentes actividades productivas, por no contar con recursos suficientes, dichos estudiantes becados, deberán contar con promedios superiores a 16 puntos o ser deportistas de primera.

G.- Reactivación área de POST GRADO, Nacional e Internacional, como otra fuente del saber y la enseñanza y obtención de ingresos.

H.- Reactivar programas de extensión, asesoramiento y acompañamiento de viejas y nuevas escuelas Agrícolas, programas estatales y nacionales de interés social, para buscar mejoras de funcionamiento, conocimientos y aplicación nuevas tecnologías y obtención de ingresos.

I.- Reactivar programas de extensión, acompañamientos, cursos, charlas, nacionales, estatales y locales, de interés social y de particulares donde podamos obtener recursos.

La comercialización de los productos obtenidos en estas actividades, primarias e industriales, a través de mercados, de diversa índole a precios solidarios al eliminar intermediarios, nos permitirá además crear vínculos solidos con la comunidad, convirtiéndola en nuestros mejores aliados y defensores.

Entendemos que a pesar de que muchas de estas proposiciones ya estén en “funcionamiento” por diversas causas no se ha asumido con verdadera convicción, luego el momento de hacerlo.

NOS PERMITIMOS SUGERIR QUE PARA EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL, ES NECESARIO CREAR ESTIMULOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEDICACION A CADA ACTIVIDAD TAL COMO:

I.- Creación de un bono adicional sobre las ganancias generadas, para los profesores que asuman la responsabilidad de enseñanza producción agrícola o industrial de FAGRO, de un 10 %, en cada actividad realizada y concluida.

II.- Bono del 20 %, para los profesores e investigadores; sobre las ganancias generadas por las patentes registradas, producto de sus investigaciones, directas y un 10% en caso de resultados en investigaciones conjuntas con el sector privado.

III.- Creación de un bono para estudiantes (beca estudio) que asuman la responsabilidad de atender los cultivos e industrias de un 10 %, repartido entre los participantes.

IV.- Creación un bono de un 3 %, para los trabajadores que participen permanentemente, en las labores de producción.

V.- La generación de ingresos le permitirá a FAGRO, optar a créditos, para solucionar cualquier eventualidad.

Es necesario y fundamental, impulsar a FAGRO, en este camino de producción y establecimiento de agro industrias en su seno mejorando así la formación de egresados; los post-grado, diplomados, acompañamientos, capacitación, charlas y transferencias de tecnologías; sustentados en la producción primaria e industrial, sus patentes y la comercialización, de los diferentes rubros obtenidos, recuperando su liderazgo en combatir el cambio climático e impulsar el país en lograr los objetivos de ODS, de los acuerdos de la ONU; para ello se necesita utilizar al máximo la escasa AUTONOMIA RENTAL con que cuenta FAGRO, para generar esos recursos y obtener créditos.

ESTE HECHO LE GARANTIZA A FAGRO SU AUTONOMIA, SU ACTUALIZACION Y PERMANENCIA, CONTAR CON SUELDOS ACORDES A SU PAPEL DE

FORMADORES DEL PAIS, TRANSFERIR TECNOLOGIAS DE PUNTA Y FORMAR EGRESADOS COMPETITIVOS EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO Y ASUMIR EL PAPEL PROTAGONICO EN ALCANZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA, GENERACION DE EMPLEOS Y DE INGRESOS SOSTENIBLES EN EL TIEMPO CON EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE CALIDAD.

LA DESTRUCCION DE LAS EMPRESAS BASICAS HA HECHO, QUE EL ESTADO VENEZOLANO NO CUENTE, CON RECURSOS SUFICIENTES PARA DAR PRESUPUESTOS JUSTOS A NUESTRAS UNIVERSIDADES POR UN LARGO TIEMPO. POR LO TANTO, FAGRO TIENE QUE REFUNDARSE, INTERNAMENTE TANTO EN LO ACADEMICO Y EN SUS PENSUM; GENERAR SUS PROPIOS INGRESOS, QUE SERAN SU BASE DE SUSTENTACION, PARA LA ACTUALIZACION, FUNCIONAMIENTO, PERMANENCIA, LA CALIDAD DE SU ENSEÑANZA E IVESTIGACION, SUS LABORES DE EXTENSION Y CONTAR CON SUELDOS ACORDES CON SUS LABORES DE FORMADORES DE EL PAIS Y LA UNICA MANERA DE CONSEGUIR ESTO ES ASUMIENDO DE INMEDIATO, CON DETERMINACION Y CONVICCION, SU AREA RENTAL.

ES NECESARIO E INMEDIATO ASUMIR ESTE RETO, EL SABER, LOS ESTUDIANTES Y EL PAIS LO EXIGEN Y LA PATRIA OS LO DEMANDA.

Maracay 20 de mayo del

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)